

*Edición 1ª**Fecha de aplicación: 01/07/2021***CESIÓN DE ESPACIOS****CESIÓN DE ESPACIOS:** *Código CE*

Cuando entidades externas soliciten utilizar puntualmente las instalaciones de la Universidade de Vigo, en adelante UVigo, para sus propias actividades (actividades deportivas, realización de oposiciones etc.), el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Uvigo, en adelante SPRL, una vez recibida la notificación mediante el Documento Registro de Prevención de Riesgos Laborales “DRPRL-08-05: Notificación al SPRL de la cesión de espacios a entidades externas” por parte del servicio que gestione la cesión de espacios, realizará el intercambio de la documentación siguiente:

- **Documentación entregada por la UVigo** (Mediante la aplicación de gestión documental de coordinación de actividades empresariales de la UVigo)
  - Documento Registro de Prevención de Riesgos Laborales “DRPRL-08-01: Recibo de información de prevención de riesgos laborales y compromiso de entrega”.
  - Ficha de información de riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia.
  - Política de prevención de riesgos laborales.
  - Protocolo de seguridad frente a la COVID-19 para las entidades externas.

	<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>
<i>Realizado por</i> Servizo de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)	M <sup>a</sup> . José Montero Vilarriño. M <sup>a</sup> . del Carmen Álvarez González.	14/06/2021
<i>Revisado por</i> Comité de Seguridad y Salud (CSS)	Raquel Souto García.	30/06/2021
<i>Aprobado por</i> Gerencia	Raquel Souto García.	30/06/2021

Documento firmado electrónicamente